



Expediente: 505/12

Carátula: COLQUE SANDRA CEFERINA C/ MOLINA PABLO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GHIGGIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

27144658545 - MOLINA, PABLO ANTONIO-DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJER, -DEMANDADO

20226113216 - COLQUE, SANDRA CEFERINA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 505/12



H20702664673

JUICIO: COLQUE SANDRA CEFERINA c/ MOLINA PABLO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 505/12.-

### NOTA:

Se hace constar por la presente que se ha procedido a la apertura de cuenta judicial ordenada en autos. Se adjunta comprobante de apertura con número de cuenta y CBU. Secretaría. Concepción, 01 de marzo de 2024.- ACC

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.